



El objetivo de los cambios es lograr un marco jurídico que permita reducir la comisión de delitos

Que el marasmo de la información Trump, no invisibilice acciones de gran trascendencia. Con el objetivo de avanzar en la reglamentación de las reformas al artículo 21 de nuestra Carta Magna, el 13 de febrero la titular del Ejecutivo Federal presentó dos iniciativas que tienen como objetivo fortalecer la Estrategia de Seguridad Nacional, a partir de la modernización de la investigación judicial haciendo uso de los avances tecnológicos.

La primera, a efecto de expedir la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, a partir de la cual se creará una plataforma que permita la interconexión con las instituciones de seguridad, de Defensa Nacional, de Hacienda y de Inteligencia Nacional, así como el intercambio de información, bases de datos y registros que permitan la investigación estratégica de los delitos y, como parte de ello, la toma de decisiones y desarrollo de operativos con altos niveles de eficacia.

Asimismo, tendrá la tarea de recabar, procesar, sistematizar, analizar y utilizar información para crear bases de datos crimi-



INICIATIVAS ESTRATÉGICAS EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

SERGIO MAYER BRETÓN
COLABORADOR / @SERGIOMAYERB

nalísticos y generar productos de inteligencia para contar con información de valor que aporte pruebas a las investigaciones.

El Sistema estará a cargo de la Secretaría de Seguridad y fortalecerá la modernización de las instituciones de seguridad y policiales en todo el territorio.

En congruencia, se propone la expedición de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública para actualizar y dotar de mayores atribuciones al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para estructurar la política nacional en materia de acreditación y certificación policial y coordinar el Sistema Nacional de Carrera Policial, que permita elementos mejor capacitados y con estándares de formación y confianza que garanticen un mejor desempeño.

También se crearán condiciones para una coordinación efectiva entre instituciones policiales de los tres niveles de gobierno. Estos ordenamientos responden

al nuevo paradigma en materia de seguridad planteado desde el inicio de la presente administración.

En próximos días iniciaremos el análisis de las iniciativas en la Comisión de Seguridad Ciudadana, para avanzar en su dictaminación esperando tener respaldo de todas las bancadas, y así lograr

un marco jurídico que permita reducir la comisión de delitos, pero de manera relevante los de alto impacto, disminuyendo las capacidades de los criminales.

Refrendo mi confianza en el trabajo realizado por el secretario Omar García Harfuch, en sus capacidades y compromiso con México.

Como lo señalé en una columna previa, será importante que la sociedad en su conjunto participe de manera más activa en la recuperación de la seguridad, fortaleciendo el tejido social, cuidándonos unos a otros, estando más vigilantes de nuestro entorno, no acostumbrándonos a la violencia, cuidar la actuación de las autoridades y denunciando los delitos.

"Refrendo mi confianza en el trabajo realizado por el secretario Omar García Harfuch, en sus capacidades y compromiso con México".